

Asunto Entado
434-24



Junta Departamental de Cerro Largo

Melo, 24 de noviembre de 2023.

OF. 1037/2023

Sra. Presidente del Congreso Nacional de Ediles.

Edil Patricia Pelua.

Presente.

De nuestra consideración,

Por la presente, comunicamos a Ud. que en la media hora previa de la pasada sesión ordinaria del Legislativo del 23 de los corrientes, el Sr. Edil Santiago Alvarez, destaca el éxito del Programa Familias Fuertes y solicita a la Junta Departamental estudie declararlo de interés departamental.

Para mayor información se adjunta el planteo realizado por el Sr. Edil.

La Junta hace constar que se limita a dar curso al planteo, tal como lo dispone el artículo 24 del Reglamento Interno.

Sin otro particular, saludan a Ud. atte.

Macarena Rebollo

Secretario

Maximiliano Abraham

Presidente



Melo, jueves 23 de noviembre de 2023.

Sr. Presidente Maximiliano Abraham,

Voy a ir de lo más amplio hasta llegar a algo concreto que desde nuestro lugar como ediles departamentales en Cerro Largo podemos hacer hoy.

A nadie de nosotros, los que somos padres, estoy seguro que no nos enseñaron a serlo, ni a nuestros padres tampoco, ni a nuestros abuelos tampoco les enseñaron a ser padres, antes supongo que el ser padres simplemente se aprendía con el ejemplo de vivirlo en el entorno familiar...

Para ser padre o madre por ahora no se estudia..., se estudia para ser profesional, para ser un obrero, un técnico, para realizar un oficio, etc, etc, etc.

Considero que es fundamental redescubrir y revalorizar el ser padres. En eso nos va el presente y el futuro de nuestras sociedades.

Y si hay herramientas que nos permitan lograr ser si se puede decir de alguna manera: exitosos en ese camino, hay que tomarlas y brindárselas a otros.

Por qué no desde el Estado, si el Estado está organizado para procurar el bienestar de la gente, no importa el color del Gobierno de turno, esto tiene que ser política de Estado.

La familia es la protección natural y la más efectiva con la que cuenta el ser humano contra todo tipo de agresores externos, tantos riesgos como por ejemplo el consumo de drogas, la violencia, los problemas de salud, el suicidio, etc, etc, etc.

En la sesión del 30 de marzo del corriente presenté en la media hora previa el denominado Programa Familias Fuertes dando difusión y visibilidad al mencionado programa.

Sabemos que el programa ha sido un éxito en Melo, así como también es un gran éxito en Fraile Muerto donde se desarrolla el programa actualmente. El mismo éxito del Programa Familias Fuertes llevado adelante por el Ministerio de Salud Pública se logra en cada ciudad del país donde el mismo se lleva adelante.

El programa familias fuertes si bien está dirigido en esta primera instancia a familias con niños y adolescentes entre 10 y 14 años de edad, los testimonios dejan ver un antes y un después para las familias participantes y en la comunicación que fluye de otra forma después de participar en el programa.

Considero ante estas realidades que sería fundamental que el Programa Familias Fuertes sea declarado de Interés Departamental. Lo propongo pero por la comisión de políticas sociales lo estudie y vos lo más comunicable para promover y reforzar el programa y portarlo en el Tío. Solicito que mis palabras sean enviadas a la comisión de Políticas sociales, familia y equidad de género para la evaluación de esta iniciativa; al Congreso Nacional de Ediles, a la Cámara de Representantes y Cámara de Senadores; a los medios de comunicación departamentales.

 SANTIAGO ALVAREZ LLAMBI

Edil Departamental Santiago Alvarez Llambi (CA - PN):

adolfo.santiago.alvarezllambi@gmail.com

celular: 098900180 / 092990843

Melo, 30 de marzo de

2023.

Sr. Presidente,

Hoy en día, los niños, adolescentes y jóvenes atraviesan muchas situaciones en la que se encuentran vulnerables. Problemáticas como la soledad, el bullying, el consumo de drogas y entre otras el suicidio han encendido las alarmas y nos preguntamos el cómo se puede solucionar o combatir de manera efectiva estos males.

La inversión en la salud y el bienestar de la población joven ofrece un triple rendimiento:

- 1) Una población sana hoy; 2) Adultos sanos mañana; y 3) Generaciones sanas en el futuro.

Una de las esperanzas que se ha venido desarrollando y está creciendo es el exitoso programa de Familias Fuertes.

¿Qué es Familias Fuertes?

Es un Programa que enseña habilidades y brinda herramientas para mejorar las comunicaciones de toda la familia, sin excluir a NINGÚN tipo de familia.

El Ministerio de Salud Pública seleccionó este programa como modelo para ser aplicado a nivel nacional, dado que el fortalecer el involucramiento de los padres en la crianza de sus hijos se ha identificado como factor FUNDAMENTAL en la prevención de conductas de riesgo en adolescentes, como lo son el consumo de sustancias, las agresiones, la violencia, los intentos de autoeliminación y los suicidios. Estas conductas son las causantes del 70% de las muertes en adolescentes y jóvenes en el Uruguay (según datos de estadísticas del año 2020). Estas causas de muerte son llamadas como prevenibles (se pueden evitar, y familias fuertes da herramientas justamente de prevención).

Se espera que con este apoyo los padres o tutores puedan:

- 1) Conocer mejor a sus hijos.
- 2) Aumentar la capacidad de resolver conflictos.
- 3) Demostrar afecto y establecer reglas claras de comportamiento.
- 4) Desarrollar la escucha y comprensión de los problemas específicos de sus hijos.

A su vez se espera que los adolescentes puedan:

- 1) Conocerse mejor y tener metas.
- 2) Mejorar la comunicación con los padres.
- 3) Desarrollen habilidades para afrontar el estrés.
- 4) Desarrollen habilidades para resistir la presión grupal.
- 5) Prevenir conductas de riesgo.

Las familias de Cerro Largo que se quieran inscribir para participar del programa deben enviar un correo electrónico a familiasfuertes@msp.gub.uy con los siguientes datos:

Nombre del adolescente, nombre de los adultos referentes que van a participar, lugar de residencia y teléfono de contacto.

SANTIAGO ALVAREZ LLAMBI

Edil Cabildo Abierto (PN) Santiago Alvarez Llambi.

Email: adolfo.santiago.alvarez.llambi@gmail.com

Celular: 098900180 / 092990843

Requisitos de inscripción:

Las familias deben tener al menos un adolescente entre 10 y 14 años de edad y por lo menos un adulto referente entre 25 y 65 años. No necesariamente tienen que ser padre/madre, pero sí es importante que uno de los adultos conviva, para poder trabajar desde la convivencia cotidiana.

En Melo ya hubo una experiencia del programa en el año pasado y fue muy exitosa según nos informó la responsable fundamental del Programa en nuestro país, la Dra. Lorena Quintana.

Importantísimo es también señalar el convenio interinstitucional firmado por ASSE, INAU, JUNTA NACIONAL DE DROGAS, UTE, OSE y ANTEL para brindar el apoyo necesario a este programa.

Vemos el video con la experiencia vivida en familias fuertes por una familia.

Aguardando una mayor difusión y respaldo a FAMILIAS FUERTES solicito que mis palabras y material audiovisual sean enviados a:

Presidencia de la República, Cámara de Representantes, Cámara de Senadores, Congreso nacional de ediles, Intendencia Departamental de Cerro Largo, instituciones educativas de Cerro Largo y medios de comunicación departamentales.



SANTIAGO ALVAREZ LLAMBI

Santiago Alvarez Llambi.

Edil departamental de Cabildo Abierto en Cerro Largo

Edil Cabildo Abierto (PN) Santiago Alvarez Llambi.
Email: adolfo.santiago.alvarez.llambi@gmail.com
Celular: 098900180 / 092990843